

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 47/21
MARZO 2021
22/03/2021 al 25/03/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
21/04/2021

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 47/2021 – Marzo 2021 - Periodo 22/03/2021 al 25/03/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 47/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 22/03/2021 al 25/03/2021. -

DCTO. N° 189 (22/03/2021): Otorgando, por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON
55/100 (\$ 203.330,55), destinado a solventar los gastos que demandará las tareas de
reacondicionamiento y refacción de las instalaciones de la Escuela de Educación Especial
A.P.A.N.E.; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-189.pdf>

DCTO. N° 190 (22/03/2021): Creando el Programa Municipal de Concientización, -----
----- Prevención e Información sobre el buen uso de las Redes
Sociales en el área de la Dirección General de Modernización, de la Secretaría de Gabinete y
Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-190.pdf>

DCTO. N° 191 (23/03/2021): Otorgando, por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de las
personas que se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$
570.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-191.pdf>

DCTO. N° 192 (23/03/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- titulares de los negocios de rubro “Eventos y Fiestas Infantiles”,
conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEISCIENTOS
CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 642.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-192.pdf>

DCTO. N° 193 (25/03/2021): Otorgando, en forma excepcional y por única vez, ayuda -----
----- económica total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL

CON 00/100 (\$ 950.000,00) a favor de los distintos Comerciantes afectados materialmente por el Temporal que azotó la Ciudad de S.F.V. de Catamarca el pasado 01 de marzo del 2021, según como se detalla. La suma otorgada será destinada, exclusivamente, a paliar los daños económicos sufridos en sus locales, informado al Habilitado Pagador que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-193.pdf>

DCTO. N° 194 (25/03/2021): Modificando a partir de la fecha, en forma parcial la estructura - ----- orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal vigente – Decreto Acuerdo N° 17/2019-, en relación a las estructuras orgánicas funcionales de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, la Secretaría de Educación y Cultura, y la Secretaría de Ambiente y Espacio Público. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 39/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-194.pdf>

DCTO. N° 195 (25/03/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-195.pdf>

DCTO. N° 196 (25/03/2021): Rectificando el Anexo Único del DECTO-2021-35-E----- MUNICAT-INT, de fecha 11 de Enero de 2021.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-196.pdf>

DCTO. N° 197 (25/03/2021): Rectificando lo dispuesto en el artículo 1° del DECTO-2021----- 160 E-MUNICAT-INT, de fecha 11 de Marzo de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:



BOLETIN MUNICIPAL N° 47/2021

“DESÍGNASE a partir del día 1º de marzo de 2021, al Sr. SANTIAGO FIGUEROA, DNI 30.871.030, en el cargo de Asesor- con rango de Administrador-, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-197.pdf>